

11 de enero de 2010

BOL – 115

INSISTE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD EN CONOCER POSTURA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION ANTE DECLARACIONES DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS

- No existe ningún ánimo de censura ni de limitación a la libertad de expresión de persona o asociación alguna
- La intención es exclusivamente que se garantice el apego al **Estado Laico, a la Constitución, y al resto del marco legal de la Nación.**
- Ante los recientes llamados a la desobediencia de la Ley, **se insiste en solicitar al Secretario de Gobernación, dé respuesta formal al escrito presentado ante esa instancia el pasado 29 de diciembre**

Ante las recientes declaraciones hechas por diversos jefes religiosos en el sentido de que “no obedecerán la Ley”, el Grupo Parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ha reiterado la necesidad de que la Secretaría de Gobernación intervenga y dé a conocer su posición sobre tales llamados a la desobediencia en términos del artículo 130 constitucional.

En ese sentido, los diputados Maricela Contreras y David Razú afirmaron que no existe ningún ánimo de limitar la libertad de expresión de nadie, como ha querido señalarse, sino de que la autoridad responsable garantice que todas las expresiones sociales tengan lugar en el marco de un Estado Laico consagrado así en la Constitución y el resto del marco legal del País, situación que a su consideración no ha sido el caso.

Es evidente, señalaron, que cuando se llama a “no obedecer la Ley”, esto no se refiere específicamente a las recientes reformas para el matrimonio entre personas del mismo sexo, sino a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en términos de su artículo 130.

Hasta ahora, dijeron, la Secretaría de Gobernación no ha dado ningún tipo de respuesta formal al comunicado enviado el pasado 29 de diciembre, lo cual resulta grave porque la falta de definición de esta instancia ha generado que las conductas que se consideran van en contra de la Carta Magna se están repitiendo y peor aún, agudizando.



GPPRD

COMUNICACIÓN SOCIAL



Finalmente, consideraron que la ausencia de sanciones por parte de la Secretaría de Gobernación está provocando un escalamiento del conflicto que no conviene a la sociedad e hicieron un llamado al Secretario a que no permita que su agenda política personal interfiera con las resoluciones que como titular de esa institución debe tomar.

00o00